

# EL PAÍS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CAMPOMANES, 4, ENTREBUERO

Anuncios, comunicados y demás asuntos de publicidad, a precios convencionales.— Toda correspondencia política y particular dirijase al Director de EL PAÍS, y la administrativa á D. TOMÁS MONTES Y MURO

25 números 75 céntimos

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID, un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, trimestre, 4,50, pagadas directamente á la Administración, y 6 por correspondencia. Semestre, 8, pagadas directamente.—ULTRAMAR y EXTRANJERO, trimestre, 10.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

UNA SITUACIÓN DE FUERZA

Decíamos ayer que el programa liberal y reformista de la fusión había fracasado por completo ante los obstáculos tradicionales creados á la libertad por la institución monárquica personificada en los Borbones.

A falta de esas reformas, pretendían los ministeriales que había cierta tolerancia con la manifestación de las ideas contrarias al orden de cosas establecido, sobre todo con la prensa.

Y ayer la denuncia de que han sido objeto dos periódicos republicanos, demuestra, con la positiva afirmación de los hechos, que hasta en esto, hasta en la tolerancia menguada que suponen concedida á la prensa, ha fracasado también la política fusionista.

Que han vertido ideas subversivas ambas publicaciones? Sea en buen hora: pues justamente esa tolerancia debiera ejercerse con aquellos que más necesitados están de ella, que los demás para nada la necesitan.

Suponemos que el gobierno no perseguirá á los periódicos que le defienden y le incensan. Nos hacemos cargo de que tampoco ha de extirpar al órgano incoloro é inodoro de las benevolencias posibilistas. ¿Habrá de acometer á los conservadores? Jamás. Esos son los aliados. ¿Se enseñará en la prensa reformista? Es viva en sus ataques, pero aclama, por ahora, á esta tudesca regencia que nos ha salido.

Los dignos de la ira y del rencor y de los castigos somos nosotros; los republicanos, los revolucionarios, los zorrillistas. ¡Oh! ¡Sobre todo los zorrillistas! Ellos son la nube que engendra el rayo, y toda precaución es poca.

Pues bien: justamente los revolucionarios, los republicanos, los zorrillistas, puesto que somos los peores, somos los únicos en quienes pudiera aplicarse esa tolerancia tan cacareada. ¿No se aplica? Pues entonces es que no existe semejante tolerancia.

Denunciar á El País por que ataca á la monarquía, es como llevar á los tribunales á un monárquico que ataca á la República.

Nuestro Código penal, con ser el más bárbaro de Europa con los delitos de imprenta, pues aquí hemos visto condenas de ocho años de presidio por delitos de opinión, no considera penable el hecho de atacar á la monarquía. Es preciso para que exista delito y se señale pena que el ataque vaya dirigido directamente á los individuos de la casa reinante.

Pero ¿atacar la institución monárquica! Esto nunca ha sido un delito; como que siempre ha sido un derecho.

Decir que la monarquía es una institución propia de pueblos atrasados y en la infancia, y que según avanzan en sus progresos tienden á convertirse, como en Inglaterra, en República aristocrática, en Alemania en despotismo militar, en tanto que la mayor cultura es indicio de que las instituciones republicanas y democráticas están cerca, no es un delito.

Tampoco lo es el proclamar risible, deprimente para la especie humana, el que pueda darse el caso de que un pueblo se vea regido por una hembra, por las leyes declarada perpetuamente en tutela de su marido, y en algunos países de sus hijos, ó que ocupe el trono un chico sin otra voluntad que la de su nodriza.

Ni puede constituir delito la consideración racional y lógica de que, si para los cargos de menor cuantía se eligen los más dignos, los más ilustrados, pueda ir la corona, como ha ido con frecuencia, á un imbécil, á un enfermo, á un malvado, á un ignorante ó á un monstruo.

Tampoco es penable el discernir la diferencia que existe entre un rebaño que puede pasar de padres á hijos en herencia, y un pueblo á quien imponen históricas dinastías.

Y no es menos incoherente el considerar rasgo de suprema imbecilidad el empeño de aliar la soberanía nacional con la monarquía hereditaria y la irresponsabilidad de los reyes ante los pueblos.

Todo eso se puede propagar en los países cultos que se libraron á tiempo de los Borbones y que no están regidos por falsos liberales, más atentos á los intereses regioes que á los derechos populares.

En España no es posible, bajo un régimen que se llama á sí propio liberal, hacer ese análisis de las instituciones monárquicas sin caer de bruces en el Código penal.

Esto en Europa sucede sólo en Turquía y en Rusia. En los demás países es perfectamente legal la crítica y el ataque de las instituciones políticas.

Y cuando en un país se crea una situación de fuerza tal que no son licitas las manifestaciones de oposición á un régimen político, ¿qué ocurre entonces?

Pues ocurre que los procedimientos legales se hacen imposibles, y los pueblos miran con simpatías todo género de protestas violentas.

Un hombre político inglés deseaba conocer el estado de la política española, y preguntaba á uno de nuestros amigos por qué el partido republicano apelaba á la revolución en frente de la monarquía.

—Teníamos—replicaba nuestro amigo—todas las libertades y una Constitución reformable por los medios legales en ella misma contenidos. Todo esto se nos arrebató por la insurrección pretoriana de Sagunto. Después, nada de lo usurpado se nos ha devuelto. Todo continúa como hace doce años, bajo la espada de un militar victorioso. Si á vosotros, los ingleses, se os arrancase el jurado, el sufragio ampliado por Gladstone, el *habeas corpus*, el Parlamento y la libertad de imprenta, todo ese régimen de expansión liberal que constituye la gloria de vuestra nación, y no contenta la corona con usurparoslo, os cerrase violentamente la puerta para la reivindicación legal y pacífica de vuestro derecho, ¿qué haríais?

—¡Ah!—exclamó aquel inglés, que nada tenía de revolucionario—en ese caso, recordáramos los ingleses que aún está sin mellar en el museo de la Torre de Londres el hacha con que nuestros padres cortaron la cabeza de Carlos I.

COMENTARIOS

Ayer estuvo en palacio á cumplimentar á la reina regente D. Eugenio Montero Ríos.

Sin saber por qué recordamos que no lejos del real alcázar queridos amigos nuestros, amigos particulares incondicionalmente, aunque los lazos de amistad política no sean tan estrechos, conservan como oro en paño una valiosa escribanía que hace pocos años les regaló el Sr. Montero, recomendándoles que no la estrenasen hasta el día que triunfara la República, valiéndose de ella para escribir la salutación á los nuevos poderes.

Nuestros amigos, fieles cumplidores de aquel encargo, esperan el triunfo de la soberanía nacional para utilizar el presente del ex revolucionario convertido á la restauración.

Pero el placer del estreno les va á ser amargado por el deber de pedir á los vencedores el perdón de su veleidosa apostasía.

**La Epoca:**  
«Nada hay en España más peligroso que coincidir un día en intereses ó en opiniones políticas con el Sr. Ruiz Zorrilla.»

**El Liberal:**  
«Tues ya le puede estar agradecido *La Epoca* al jefe del partido republicano progresista. Porque le libró de esos grandes peligros. Cuando el diario conservador quiso coincidir con él, no sabemos si en opiniones políticas ó en intereses.»

Y el Sr. Ruiz Zorrilla le apartó á un lado. Palmas, tabacos y sombreros.

**El Liberal** ha merecido la oreja.

**El Globo**, contendiendo con nuestro apreciable colega *El Pueblo*, nos llama zorrillistas del terreno terciario. Poco á poco.

En la genealogía de Haeckel, es esa la edad en que todas las formas animales rudimentarias adquieren aquel desarrollo y aquella perfección necesarios á la inmediata aparición del hombre.

La época terciaria de *El Globo* es, pues, la época castelerina.

El teléfono de *El Resumen* nos transmite el siguiente eco de última hora:

«Varios han sostenido que la inesperada reunión de ministros obedecía á noticias relacionadas con el orden público, añadiéndose por alguna persona un tanto autorizada que en Madrid se habían adoptado precauciones militares, y que en la frontera francoespañola, especialmente en la limitrofe á las provincias de Gerona y Huesca, se notaba extraordinaria animación entre los emigrados políticos.»

¿Qué gana de inquietar al ministro de la Gobernación?

Por supuesto que de la vigilancia de la parte de Huesca se encargará el Sr. Castelar.

Que es el frontero, adelantado ó señor de aquellos dominios.

Dijo *El Estandarte* que muchos hombres políticos que abandonan en estos días á Madrid tienen el presentimiento de que habrán de volver pronto, y acaso en los días más ardientes de la canícula.

Y ha contestado *El Imparcial* que no las tiene todas consigo.

«Según lo negras que *El Estandarte* ve las cosas, ó se las quiere hacer ver á sus lectores, no volverán nunca.»

Porque unos se estarán donde les sorprenda la tormenta.

Y otros se irán más lejos. Y estos otros, como las golondrinas de Becker, no volverán.

Aunque peor será que se queden en el sitio.

«Las reformas militares serán discutidas en su totalidad, pero no pasarán de ahí.»

Y dijo Dios al mar: «No pasarás de ahí.» ¿Quién será el Dios que ha dicho esto á Cassola? ¿Sagasta? ¿Miste qué Dios!

**La Epoca:**  
«Ya han sido denunciados los nuevos periódicos *El Pueblo* y *El País*.»  
¡Ya!

Como quien dice: ¡Gracias á Dios! Estimando.

Ayer en el Congreso no hubo desastres. ¡Pero hubo exposiciones del Sr. Lastres!

«Cuando anoche escribíamos el fondo de ayer que hemos titulado «Balance», no sospechábamos que *El Imparcial*, á la misma hora, coincidiría con nosotros, escribiendo un respectivo editorial, del que entrosacamos lo siguiente:

«La ley del juicio por jurados, compromiso vestido de todas las solemnidades que concurren en todo pacto entre un partido y la opinión, aspiración no satisfecha todavía, se encuentra sin discutir en el Senado. La ley de organización del poder judicial, complemento en cierto orden de ideas de la anterior, queda esperando mejores tiempos. El Código penal, indispensable para relacionar la Constitución con el derecho penal, sigue en los limboes del futuro. El Código civil, que desarrolla bases solemnemente pactadas, espera aún la luz de la discusión. La gran masa agricultora, que con la ruda labor de la tierra extrae los jugos de que se nutre el presupuesto, y con él la vida del país, sigue viendo en el proyecto de crédito agrícola una promesa, pero nada más que promesa, que le permita sacudir el yugo intolerable de la usura. Por último, las reformas militares, esperanza de redención del ejército y satisfacción de aspiraciones legítimas, tropieza á cada paso en las encrucijadas y revueltas de las proposiciones incidentales, con obstáculos que ya resultan insuperables.»

Nos felicitamos de la sinceridad del colega, y esperamos que pronto volverá á hablar de las zarzas del camino, de ese *Mal camino* de que habla ayer, en los que se irá dejando su dinastismo suicida.

De la regencia española no hay que esperar que se liberalice.

Primero lo hará la regencia de Túnez.

EL TELÉGRAFO

DE LA AGENCIA FABRA

No hay concordia.

ROMA 28.—Los proyectos de reconciliación entre el Vaticano y el gobierno de Italia, encuentran vivísima oposición en el partido liberal.

El ex ministro Sr. Mancini ha escrito un opúsculo combatiendo energicamente dicha idea.

Los adversarios de la reconciliación dicen que Italia no puede hacer mayores concesiones que las contenidas en la llamada ley de garantías.

Suspensión de sesiones.

PARIS 28.—Se cree que las Cámaras francesas suspenderán sus sesiones el 12 de Julio próximo, después de votado el proyecto de ley sobre las contribuciones directas.

Regocijese Cánovas.

PARIS 28.—Los diputados de la Argelia se muestran contrarios al proyecto declarando el servicio militar obligatorio para los indígenas de aquella colonia.

Creer, como la mayor parte de las personas conocedoras de aquel país, que dicha medida sería en extremo peligrosa.

La marea del hambre.

PARIS 28.—La crisis agrícola por que atraviesan casi todas las naciones de Europa por no poder soportar la competencia de los productos ultramarinos, y en particular de los Estados Unidos, hace que se acentúe en todas partes el movimiento proteccionista.

En Suiza, donde hasta ahora sólo se había observado este movimiento en los centros oficiales, se ha generalizado á las poblaciones rurales, hasta el punto de que el Consejo nacional se ha visto obligado á modificar los aranceles, subiendo los derechos de algunos artículos alimenticios cinco veces más de los fijados anteriormente.

Este aumento se ha aplicado sólo sobre aquellos productos que pueden ser recargados sin faltar á las prescripciones de los tratados de comercio vigentes; pero prevalece la opinión de no renovar éstos á medida que vayan espirando si no se consigue modificarlos en sentido proteccionista.

Algo tiene en la garganta.

BERLIN 28.—Según las noticias oficiales que se han recibido aquí, el príncipe imperial de Alemania continúa mejorando notablemente, existiendo fundadas esperanzas de que sanará de su afección á la garganta.

Los despachos privados no son, sin embargo, tan explícitos.

Fiestas provenzales.

PARIS 27.—En Provenza se ha celebrado el centenario de la unión á Francia de aquella comarca.

El arzobispo de Aix pronunció un notable discurso sobre aquel importante hecho histórico ante las autoridades civiles y militares.

En la catedral se celebró un solemne *Te Deum*. Ayer tarde hubo festejos populares, entre ellos corridas de toros.

Hoy se celebra la distribución de premios del certamen literario de composiciones en francés y en provenzal.

Entre el oso y el leopardo.

PARIS 28.—Un largo telegrama de Moscú que insertan esta tarde los periódicos, explica la actitud de Rusia respecto de la cuestión relativa al convenio angloturco sobre Egipto.

Dice que es cierto que el gobierno de San Petersburgo no dirigió á la Puerta nota alguna conminatoria.

Esto, no obstante, si el sultán ratificase el convenio acordando á Inglaterra derechos excepcionales sobre el territorio egipcio, cuya inviolabilidad

está garantida por los tratados, se expondría á ver á las demás potencias que tienen también intereses primordiales obligadas á seguir el ejemplo de la Gran Bretaña.

«La preponderancia de esta potencia, añade, no puede ser tolerada sin que resulte el desmembramiento de Turquía.»

«Del sultán depende evitar este peligro.» Se atribuye grande importancia á este despacho, que se supone de origen oficioso.

**Mal recibidos.**  
LONDRES 28.—Los hijos del príncipe de Gales llegaron ayer á Dublín.

Los despachos de origen oficioso aseguran que dichos príncipes fueron objeto de una respetuosa acogida por parte de la mayoría del pueblo; pero hacen notar, sin embargo, que se oyeron gritos subversivos é insultantes en el trayecto que recorrieron las personas reales.

**Cuestión de Egipto.**  
LONDRES 28.—Un despacho del Cairo, recibido esta madrugada, dice que el ministro egipcio Mukhtar ha recibido informes fidedignos anunciándole que el sultán se negará definitivamente á ratificar el convenio angloturco sobre la cuestión de Egipto.

Esta cuestión preocupa vivamente la opinión pública.

**Boulangierismo.**  
PARIS 27.—Los periódicos dan cuenta del banquete que los radicales celebraron ayer en Versailles para conmemorar el aniversario del general Hoche.

Asistieron á él todos los diputados del departamento del Sena y Oise, excepto el ministro de Agricultura Sr. Barbe.

El diputado Michelin brindó por el general Boulanger, á quien comparó con Hoche.

Canillo Pelletán hizo á grandes rasgos la historia de este célebre general.

El ministro Sr. Barbe excusó su asistencia en un telegrama, en el cual dirigía un saludo á la democracia de su distrito.

**Boulanger comandante.**  
PARIS 28.—El ex ministro de la Guerra, general Boulanger, ha sido nombrado comandante del décimo tercio cuerpo de ejército que tiene su cuartel general en Clermont Ferrand.

**Incendio del teatro de Lafayette.**  
RUAS 28.—Durante la noche última, y por fortuna después de la representación, se ha declarado un voraz incendio en el teatro de Lafayette de esta ciudad, el cual ha quedado reducido á cenizas.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Este hecho demuestra de nuevo la necesidad imperiosa de que las autoridades adopten energicas medidas para evitar siniestros análogos en las salas de espectáculos, recomendando especialmente la sustitución de la luz eléctrica á la del gas, por ser este fluido el principal enemigo de los teatros.

**Spais y marroquíes.**  
ARJEL 28.—Según noticias que se acaban de recibir aquí, el día 26 del corriente estallaron en Biskra sangrientas riñas entre los spais y los marroquíes empleados en la construcción de un ferrocarril.

Un centenar de los últimos atacaron una patrulla, haciendo uso de armas de fuego.

En el acto salieron tropas contra los amotinados, resultando diez marroquíes muertos, varios heridos y unos treinta prisioneros.

Las bajas de los spais fueron un muerto y varios heridos.

El orden quedó completamente restablecido.

**¡Vamos! ¡Menos mal!**  
PARIS 28.—El *Diario de los Debates* publica un despacho de Berlín desmintiendo que Alemania haya reclamado el protectorado sobre Siria como recompensa del apoyo que prestará á Inglaterra en los asuntos de Egipto.

Añade que el gabinete de Berlín no ha ofrecido su concurso al de Londres sobre dicha cuestión.

LA TARDE PARLAMENTARIA

**CONGRESO**  
En Puerto Rico deben tener ideas muy originales respecto á la formación de los partidos. Sólo así se explica que acudan á las Cortes, como quien pide socorros contra la *flaxera*, en contra del partido autonomista, cuyo exterminio debe urgir á esos expositores antillanos para la seguridad de sus cosechas.

No parece sino que esos puertorriqueños alcanzaron la última palabra de la ciencia política, y que después de ellos todas las tendencias que pueden surgir en esta evolución constante de las ideas, han de ser condenadas irremisiblemente, declarándolas ilegítimas de antemano y atentatorias á la paz de las colonias y hasta de las metrópolis.

Los poderantes del Sr. Lastres entienden que los partidos pueden aparecer sin causas determinadas y concretas que suelen arrancar de lo más hondo. Si esos pacíficos antillanos, conservadores apreciabilísimos, ven en la agrupación autonomista algo así como un bache que estorba su tranquila marcha, observen que esos baches son producidos por las continuas lluvias, y en Puerto Rico llueve sobre mojado hace mucho tiempo.

A una lamentación del Sr. Campomanes, que se queja de la poca puntualidad del gobierno, el presidente disculpa la ausencia de los consejeros responsables, por estar reunidos en aquella sazón discutiendo un indulto de pena capital.

Alguien cree que no había tal indulto, y que otros motivos, más ó menos capitales, tenían reunidos á los señores ministros. Hablábase, por ejemplo, de precauciones militares tomadas en el

propio Madrid, como explicatorias del largo Consejo, y de la agitación obligada de la frontera franco-española; precauciones y agitación eternas, que fejan toda la trama de la vida administrativa de señor León y Castillo.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el Sr. Vincenti apoyó una proposición de ley sobre rebaja á los telegramas destinados á la prensa. Gracias por todo.

El Sr. Canido ruega al ministro de la Gobernación que socorra á los pueblos de la provincia de Orense perjudicados por el temporal, y que reponga á unos diputados provinciales que se hallan suspensos en la misma región. Al parecer, ha habido en Orense dos temporales; desearíamos que se aliviaran en lo posible los defectos del primero.

Los Sres. Sánchez Arjona, Pando y Cañiellas, piden distintos expedientes, y el ministro de la Gobernación, que ya ha tomado las precauciones debidas respecto á orden público y ocupa su sitio en el banco azul, promete complacerles.

Y continúa la discusión sobre las reformas militares.

El Sr. Orozco reanuda su discurso, que no persuade ni conmueve á nadie.

El Sr. Orozco tiene muy poca voz, pero desagradable. Trata principalmente la cuestión del voluntariado, y excita á la comisión para que las reformas que en el ejército hayan de hacerse sean una verdadera obra nacional.

Le contesta el Sr. García Alix en un discurso que, fuera de los tonos enfáticos que lo pronuncia, se revelan conocimientos bastante extensos sobre la organización y necesidades de nuestro ejército. Defendiendo el servicio personal obligatorio, hizo una excursión histórica militar que provocó denegaciones por parte del general Salcedo y otros conservadores.

Demuestra la bondad del principio establecido en las reformas, de que todo oficial, para ser tal, necesita pasar por una academia, en donde obtenga título de suficiencia.

Dice que las reformas en nada atentan al porvenir de la clase de sargentos; y que, por el contrario, la creación de los suboficiales responde á una necesidad de los tiempos, por cuanto necesitando el oficial ser instruido, debe dejarse alguna puerta por donde el sargento que no tenga hábitos de estudios pueda hallar recompensa á sus servicios.

Defiende el principio de que las armas generales no deben ser el refugio de los sargentos de todos los demás cuerpos, porque á un sargento de sanidad, que puede poner admirablemente apósitos y cataplasmas, no se le permite ejercer la profesión de médico.

Defiende el servicio de estado mayor, como lo plantean las reformas, ó sea basado en la instrucción y la práctica, cosas que, como decía el tratadista Jomini, constituyen la base de un buen cuerpo de estado mayor.

Ocupándose de las leyes de ascenso, dice que es preciso establecer una base que equipare á todas las armas é institutos del ejército. Para más dar fuerza á sus razonamientos, lee un párrafo del discurso pronunciado por el general Ricotti, ministro de la Guerra de Italia, al discutirse las leyes militares en 1875.

Presenta la anarquía que hoy existe en el ascenso á general, y dice que para evitar que unas armas salgan beneficiadas en extremo, mientras que otras salen perjudicadas, es para lo que se presenta el ascenso al generalato, á fin de que exista la verdadera proporción.

Termina señalando la desproporción que existe entre el número de jefes y subalternos en artillería, ingenieros y estado mayor.

Por eso llegan todos á jefes, mientras que en capitanaes de infantería y caballería, con la cruz de San Hermenegildo, que sólo se da á los de una intachable historia, se retiran á los treinta y cinco y cuarenta años de servicios con el sueldo que se da hoy al último de los estudiantes que obtiene un título académico.

Rectifican los Sres. Dabán, Orozco y Alix, y el Sr. Salcedo consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Salcedo defiende sobre todo al partido conservador. A su entender, mientras no cambien las condiciones sociales de España, no se deben traer al ejército las clases acomodadas.

En puridad, las clases acomodadas, ó digase las clases conservadoras, no quieren estar más que á las maduras.

Porque esperar que cambien las condiciones sociales de España, es remitirnos á la plenitud de los tiempos; es decir, al dichoso día en que no haya ya conservadores en el mundo.

Continúa el Sr. Salcedo combatiendo el servicio militar obligatorio, y á la hora reglamentaria se levantó la sesión, sin que el general haya agotado el tema.

No sabemos si lo agotará mañana. Tomado así, desde el huevo de Leda, es posible que nó.

Pero lo que agotará de seguro es la paciencia de los que le escuchan.

SENADO

El Sr. Puigcerver hace el resumen de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Contestando á los senadores que terciaron en el debate, reconoce que la contribución territorial está recargada; pero que á medida que aparezcan las ocultaciones, se irá disminuyendo.

Rechaza por poco práctico el que se fije el impuesto de minas sobre el producto líquido, y no sobre el cánón de superficie.

A propósito del impuesto de consumos, dice que el Estado no puede administrar por sí esta renta en los pueblos de escasa importancia, viéndose obligado á aceptar el sistema de encabezamientos y arriendos.

Se prometen grandes resultados de la riqueza pecuniaria con las medidas que se van á tomar, justificando de paso el impuesto sobre esta riqueza.

Los Sres. Fábreg, Girona, Hoppe y Ruiz rectifican, y termina la totalidad.

Entrando en la discusión del articulado, el marqués de Villamejor combate el que se refiera al impuesto de minas, y el ministro de Hacienda explica el fundamento de ese impuesto.

El marqués de Arizana hace algunas reflexiones escamunadas á demostrar que las Compañías extranjeras de Seguros deben cumplir ciertas condiciones y satisfacer ciertos tributos.

Después de varias observaciones hechas á los diferentes capítulos por los Sres. Cuesta, Alvarez, Villamejor y Roger y Duval, contestadas por el señor Puigcerver, y después de intervenir también los Sres. Barzanallana, Gallostra, y Betancourt, se

apruedian los artículos restantes, y quedan votados en definitiva los presupuestos.

BOLETIN DEL PARTIDO

A las nueve de la noche de ayer se reunió el barrio de Pizarro, y entre otras cosas, acordó que por todos los medios se fomenta la recaudación á favor de los emigrados del partido. Presidió la reunión nuestro querido amigo D. Vicente Fernández, presidente del comité del barrio.

ASOCIACIÓN BENEFICA

Suma anterior. . . . . pesetas. 43.966,22
Madrid.—Barrio Puente de Segovia.—Distrito de la Audiencia.—D. Ramón Piñol, presidente de dicho distrito, entregó 5 pesetas por la suscripción de Junio actual, de los señores siguientes: D. Ramón Piñol, 1 p.—Pedro García, 1 p.—Canuto Fernández, 1 p.—Mariano Causio, 1 p.—José Sánchez, 1 p.

Idem.—D. Pedro García entregó el importe de lo que se propuso gastar en la corrida de toros á beneficio de los presos y emigrados, que no se celebró por disposición del gobierno, 2,50 pesetas.

Orense.—D. Manuel de Soto entregó 100 pesetas, que le remitió D. Luis Diéguez Amoeiro por el comité republicano progresista de dicha localidad, por la suscripción de Mayo anterior.

San Pedro de Premia.—D. Ramón Riva envió 11,65 pesetas de los federales de dicha localidad, por la suscripción de Junio actual, y Julio y Agosto próximos venideros, de los señores siguientes: D. Ramón Riva, 36 céntimos.—Salvador Tarrí, 36 c.—José Roselló, 36 c.—Juan Comas, 36 c.—Constantino Llado, 36 c.—Feliciano Roselló, 36 c.—Juan Riera, 36 c.—José Puig, 36 c.—Joaquín Golar, 36 c.—Jaime Roselló, 36 c.—Pedro Roselló, 36 c.—Pedro Comas, 36 c.—Jacinto Roselló, 36 c.—Francisco Roldos, 36 c.—Jaime Torres, 35 c.—Felipe Ventura, 36 c.—Jaime Riera, 36 c.—Salvador Roig, 36 c.—Juan Fuetet, 36 c.—Serafín Furusa, 36 c.—Pablo Tarrí, 36 c.—José Roselló, 36 c.—Francisco Botey, 36 c.—Enrique Riera, 36 c.—Mateo Riera, 36 c.—Enrique Riera, 36 c.—Salvador Rivas, 36 c.—Francisco Roselló, 36 c.—Isidro Jacos, 36 c.—Juan Rafanell, 75 c.—Pablo Cisa, 36 c.

Total recaudado. . . . . 44.085,27

LA GACETA

La de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Guerra.—Decretos nombrando auditores de las Capitanías generales de Andalucía y Castilla la Nueva á D. Pedro Pablo Blanco y D. César de Piquer respectivamente.

Fomento.—Orden declarando monumentos histórico-artísticos nacionales las catedrales vieja y nueva de Salamanca.

Otra mandando se provea por oposición la cátedra de dibujo lineal y de adorno, vacante en la escuela de Bellas Artes de Zaragoza, así como se provea por concurso la de dibujo elemental de figura de la escuela de Bellas Artes de Valencia.

Otra aprobando el proyecto y presupuesto para establecimiento de bocas de riego en la Universidad central.

SAN PEDRO DE VERBENA

San Pedro, siguiendo una costumbre de cuando era pescador, antes de recogerse en su portería se asomó anoche al espacio, como en su vida terrenal se asomaba á la puerta de la choza para ver por el estado de la atmósfera si el día siguiente lo sería de pesca.

De la tierra llegaban hasta las puertas del cielo ruidos de alegría, rasgueo de vihuelas y canciones sonoras, interrumpido á veces tan animado concierto por los secos golpes que producían las guitarras al romperse en la cabeza de los devotos.

—¿Cómo me festejan!—exclamó el santo.

De repente le asaltó un deseo. ¿Por qué no había él de echar una caña al aire en la noche de sus visiones? Por otra parte, la portería le daba muy poco que hacer, pues se pasaban los días y los meses sin que alma ninguna agarrase el llamador de la Jerusalén celestial.

Cierto olorillo á aceite quemado, desprendido de las buñoleras, le decidió á poner en práctica aquel propósito. San Pedro es de gustos vulgares, lo que nada tiene de particular conocida la humildad de su origen.

Dicho y hecho: cogió de un clavó las llaves, cerró su cuchitril, y entornando la puerta del cielo, se dejó caer sobre una nube.

La fachada principal del Paraíso mira á España; noticia que debemos á un sabio teólogo que hizo toda la campaña del Norte en la partida del cura Santa Cruz, y hoy presta dinero sobre alhajas y ropas en buen uso, sin perjuicio de teologizar las proposiciones que le correspondan. Cayendo perpendicularmente, San Pedro, á medida que se acercaba al globo terráqueo, se sentía acometido de mayores deseos de volver á pisarle, pues aunque no sea el centro de las almas, no sé qué tiene este viejo planeta que aun en el cielo se le recuerda con amor.

Tomó tierra el celestial portero en las alamedas de la Florida; y asegurando la nube de las ramas de un árbol, se dirigió, con rapidez impropia de sus años, al centro de Madrid. Al pasar frente á la ermita de San Antonio, sonrió desdenosamente.

—¡Vaya una casa que tiene el paduano!—exclamó.—Si el primero de nuestros pontífices la hubiera visto por dentro, ornada con los hermosos frescos de Goya, no habría hablado así, con ser un temperamento antiartístico.

Cerca de la estación del Norte experimentó el mayor susto que recibiera en su vida terrenal y celestial: la máquina de un tren de mercancías pasó á su lado como una exhalación. Tanto le impuso aquel monstruo, que estuvo para volverse al cielo y renunciar á los atractivos de la verbena.

De su estupor le sacó un coro de voces alegres. Era un grupo de artesanos que al compás de un paso doble se dirigía al lugar de la fiesta nocturna. San Pedro dió alcance á la regocijada cuadrilla, y preguntó al que tuvo más á mano:

—Diga Ud., amigo, ¿por dónde se va á mi verbena?

—¿A la verbena de Ud.?—dijo con asombro el interpelado.

—Sí, señor. Yo soy, para lo que ustedes gustan mandar, el apóstol San Pedro.

—¡Ay qué gracia!—exclamó el madrileño, y añadió, dirigiéndose á los suyos, que habían hecho alto:

—¿Sabís lo que dice este tío? Que es San Pedro en persona.

Todos los del corro saltaron la carejada.

—¡Valiente curda estará el gachó!—dijo una chula de rompe y rasga.

San Pedro no comprendió, pero adivinó el insulto, y como en la noche del Huerto de Getsemani, cuando al prender el Divino Maestro arrebató la espada á uno de los soldados y cortó á Malco una oreja, se apoderó de una guitarra y arremetió con ella á los del grupo.

¡Aquí fué Troya!

Hombres y mujeres cayeron sobre él, moliéndole á puñadas y puntapiés, y poniéndole el rostro de arañazos lo mismo que un mapamundi.

Los agresores emprendieron la fuga hacia la puerta de San Vicente, cantando esta copla popular:

Su Pedro como era calvo, le picaban los mosquitos, y su madre le decía: ponte el gorro, Periquito.

¡Pobre San Pedro! Cuando pudo levantarse, lo hizo á duras penas, no sabiendo qué partido tomar. La aventura podía ser aviso providencial, tal vez un castigo por su abandono; pensando así, creyó lo más prudente acogerse á su nube y remontarse al cielo.

—¡Bien se está San Pedro en Roma!—dijo.—Pero en el mismo instante de nombrar á Roma, concibió el proyecto de visitar su ciudad favorita.

Levó anclas, metafóricamente, y dirigió el rumbo á la histórica capital del mundo, actualmente corte de los reyes de Italia.

Esta vez cayó en uno de los innumerables y grandiosos patios del Vaticano, silencioso como una tumba. Un soldado pontificio, vestido á lo comparsa de opereta, dormía en un sillón en el fondo de magnífica galería.

Sirve ésta de depósito provisional de los regalos que de todo el orbe católico van llegando á la mansión pontifical, que luego han de constituir la suntuosa exposición vaticana, principal aliciente de las bodas de oro de León XIII con la Iglesia.

¡Cuántas riquezas habían aglomerado allí la devoción y el fanatismo!

Ornamentos para el culto, alhajas de uso profano, objetos de arte, donativos en dinero... ¡Qué espléndido bazar!

En unos cajones se leía: DINERO DE SAN PEDRO; en otros: AL SANTO PADRE.

—Esto es otra cosa—decía el fundador de la romana iglesia.—¡Por aquí debía de haber empezado!

Arrojó su pobre atavío. Riquisimas ropas interiores de encaje; calada media de finísima seda; zapatillas cuajadas de pedrería; sotana con maravillosos bordados; guantes de sutil y vaporoso tejido; sberbia capa pontifical con cientos de topacios, miles de brillantes y millones de perlas; en fin, tiara resplandeciente, que parecía una sola piedra preciosa con reflejos de todas las más estimadas. Así se vistió San Pedro, adornándose además con cruces y dijes de gran valor, haciendo desaparecer sus dedos bajo diferentes anillos; de éstos había tantos, que aun habiendo tenido cien manos le faltaran dedos y sobrarian sortijas para todo el sacro colegio. Pues ¿y el báculo? Eligió el mejor de entre quince ó veinte, y se miró al espejo.

¡Qué alegría! Viéndose en aquel porte San Pedro, que, como viejo, tiene mucho de niño, pensaba:

—¡Qué golpe voy á dar al volver al cielo! ¡Y qué envidia para los santos ricos y de buena casa!

Sin despertar al soldado pontificio abandonó el salón y se envolvió en la nube que le había llevado. La nube arrancó trabajosamente, porque era demasiado lastre el nuevo equipo de su tripulante. Subía, pero con mucha dificultad, y es que, para elevarse al cielo, cuanto más de vacío, mejor.

Durante su lenta ascensión, ocurrieron por allá arriba escenas que alteraron la calma en la mansión de los justos. Habiendo pedido licencia al Padre Eterno los coros celestiales para dar una serenata al santo portero, notaron la falta de éste, dando de ella aviso al Señor y extendiendo la alarma por todos los ámbitos del Edén. ¿Qué sería de San Pedro? ¿Le habrían secuestrado? San Pablo y Santiago ofrecieron montar á caballo y salir en su busca para rescatarle de sus raptores, si había secuestro. Cristo, que tiene motivos para sospechar de su discípulo, aplacó á todos, invitándoles á ocupar su puesto cada cual, como lo hicieron, y quedando El solo de guardián interino mientras la ausencia del propietario.

Cuando el ausente arribó á la puerta del Paraíso, era ya de día. Empujó suavemente aquélla, que no había dejado más que entornada, y la puerta resistió.

Cristo había echado la llave. San Pedro no tuvo más remedio que usar del llamador.

La severa voz del Hijo preguntó desde dentro:

—¿Quién va?

—Soy yo, Señor; soy Pedro, vuestro amado discípulo.

Abrió Jesús y se quedó sorprendido.

—¿Quién habéis dicho que érais?—preguntó más severamente.

—Yo, Pedro, el apóstol fundador de vuestra Iglesia...

—Calla, impostor—exclamó el Crucificado.—Pedro el humilde Pedro, escogido por mí entre los más miserables, el pobre entre los pobres, el pescador de Judea en ese pagano atavío? ¡Lejos de aquí, impostor!

—Señor, ¡por vuestros clavos!

—Silencio y marchad. ¡No os reconozco!

El Redentor cerró la puerta de golpe, y San Pedro quedó estático.

¿Qué será de él sin poder entrar en el cielo? Y hasta que arroje las insultantes galas y las profanas riquezas, ya se sabe, Jesús no le consentirá en sus dominios.

¡Valiente verbena ha corrido San Pedro!

E. SGOVIA ROCABERTI.

EN FILIPINAS

Nuestro distinguido amigo el elocuente orador Sr. Labra, ha recibido de las islas Filipinas un te-

grama que revela la triste situación por que atraviesa en aquel país la industria naviera.

El telegrama, que es de Iloilo, islas Visayas, viene así:

Los navieros y comerciantes piden al gobierno justicia y protección colonial. Suplican suspensa la resolución del expediente de practica de Iloilo enviado el 1.º de Junio. Son completamente falsas las razones alegadas por la capitania del puerto de Iloilo. No se cumple la real orden de 11 de Marzo de 1886, con grandes perjuicios para la agricultura y los intereses generales.

Por el correo daremos detalles.

Los vocales de la junta de practica de Iloilo han sido atropellados. Indignación general. Comercio todo pide su apoyo en favor de los vocales de la junta de practica.—Navieros consignatarios: F. Lushsinga.—Pedro José Herrera.—M. Figueras.—Pirés.—Leranya.

También nuestro compañero el Sr. Ginard ha recibido un extenso telegrama, en el que le encarece el director de El Porvenir de Visayas que se publica en Iloilo, la necesidad de que la prensa española tome mano en este asunto, que trasciende á la vida económica de aquellas lejanas y desventuradas provincias.

El País pondrá de su parte cuanto le sea posible, y excita el celo de los demás colegas.

En cuanto al Sr. Labra, seguramente ya habría dirigido una pregunta al gobierno respecto á esta materia si no se encontrase enfermo á causa de sus últimas fatigosas tareas parlamentarias. Una vez restablecida su salud, no dudamos que tomará con empeño la defensa de los intereses de los que al dirigirse á él fian en su competencia y su autoridad en asuntos de Ultramar.

Debemos hacer notar que es tal la fiscalización y la censura que los gobernantes ejercen sobre la correspondencia telegráfica del Archipiélago, que los dignos firmantes de los telegramas mencionados, para que llegaran á su destino sin mutilaciones, han tenido que remitirlos desde la colonia inglesa de Hong-Kong.

Esto por sí solo forma el elogio del sistema colonial que allí se sigue.

BUZÓN DE «EL PAÍS»

(En esta sección insertaremos todas las reclamaciones y quejas del público, siempre que nos merezcan crédito).

Parece ser que, á pesar de no existir hasta el día semejante precedente, se ha comunicado su traslación á Sevilla á un dignísimo auditor del consejo supremo de Guerra y Marina, el cual, por sus especialísimas aptitudes, vastos conocimientos y recto criterio en la aplicación de las leyes, era querido y respetado de todos sus compañeros; y lo más triste del caso es que la traslación obedece, según se nos dice, á rozamientos habidos entre dicho señor y el general Cassola, por el empeño que éste manifestaba en posponer al texto de la ley las disposiciones dictadas por su iniciativa, bien en forma de reales órdenes, ó decretos; en vano fueron las diferentes discusiones que el hoy trasladado mantuvo con su jefe, en todas las que le recordaba el axiomático principio de derecho en virtud del cual ninguna ley puede ser derogada sino por otra posterior; pero el general Cassola, que por lo visto no entiende de principios jurídicos en tanto en cuanto éstos se oponen á lo que su criterio le dicta, no ha tenido inconveniente en privar al consejo de un individuo que por su recta conciencia se inspiraba siempre en sus dictámenes en la más estricta justicia, y ha tomado esta determinación sin tener en cuenta los graves perjuicios que con ella le irroga.

NOTICIAS

Madrid.

Hoy miércoles, á las nueve de la noche, se reunirá en asamblea general la Sociedad «Los Amigos del Progreso» para tratar asuntos de importancia, y entre ellos la cuestión de exámenes, en la calle del Duque de Alba, núm. 7, segundo derecha, local de la Escuela láica.

Ha sido conducido á la cárcel modelo el director de La Correspondencia Militar, D. José Cuesta, por suponerse autor del delito de imprenta. Lo sentimos.

Ayer quedó acordado en Consejo el indulto del reo Antonio González, condenado á muerte por la Audiencia de Soria, y en cuyo favor tanto se ha interesado el diputado republicano Sr. Peñaflba.

Parece que en las instalaciones artísticas de la Exposición de Filipinas no marchan las cosas como deben marchar.

El distinguido y joven artista filipino Sr. Suggang, hace tres meses solicitó se le colocase un gran cuadro. No lo ha conseguido hasta ayer, y se encuentra con su cuadro á la intemperie y con las dificultades naturales para instalarlo, á causa de sus dimensiones.

Convendría que el día de hoy se aprovechase bien, para evitar ese y otros detalles defectuosos de las instalaciones, que deslucirán el efecto de la Exposición.

Han sido nombrados vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal: de Gerona, D. Francisco Butsen y Barleta; de Alcañiz, D. Ramón Ferrer y Forés; de Lorca, D. Pedro Gaspar Montanino; y de Seo de Urgel, D. Juan Sanz, aspirantes á la judicatura que ocupan los números 103, 112, 113 y 2 en la escuela del cuerpo.

Se anuncia la aparición de una estrella en nuestro horizonte, que, según los astrónomos, es la misma que, según tradición, condujo á los reyes de Oriente al portal en que ha nacido Cristo.

Este astro es sólo visible cada trescientos quince años.

No volverá á aparecer hasta el año 2202.

En la última junta general celebrada en el Ateneo para la elección de cargos vacantes en la junta directiva, han sido elegidos: para vicepresidente primero, D. Gumersindo de Azcárate. Vocal primero, D. Eduardo Aguirre. Contador, D. Leonardo Torres Quevedo. Secretario segundo, Señor vizeconde de Morata. Secretario tercero, D. José Victoriano de la Cuesta.

Parece mentira que sucedan ciertas cosas, pero suceden, y hay que tomarlas como son. Los que pertenecen á la curia, especialmente, se

entretenían anoche en comentar un incidente ocurrido entre un magistrado de la Audiencia de Valladolid y un presidente de sala de la de Madrid.

Decían aquellos que existían rencillas añejas entre ambos magistrados, no sabemos por qué causas, que trataron ya de solventar hace tiempo en Palencia; pero que no pudieron realizarlo por circunstancias imprevistas, que algunos explicaban con gran lujo de detalles y pormenores.

El hecho es que los dos magistrados se encontraron anoche en los Jardines del Buen Retiro, y por si esta silla está acotada, ó por si á mi me corresponde, se vinieron á las manos los respetables señores y se abofetearon de lo lindo, descargando el de Valladolid sobre su colega de la capital unos cuantos bastonazos que dieron fin á la contienda, cayendo al suelo el presidente de Sala, donde todavía recibía algunos pisotones que le propinó su colega.

Como es de suponer, el espectáculo se trasladó por un momento del escenario del teatro al lugar de la contienda, y era cosa de ver lo que sucedió después de terminada aquella.

Un guardia de orden público, según nos dijeron, ayudó á levantar del santo suelo al magistrado caído, y después... después, uno se confundió entre la multitud, el otro se internó en los Jardines.

Sucesos de ayer.

A las cuatro y media de la tarde falleció repentinamente en el parador núm. 123 de la calle de Toledo, un individuo de cuarenta y ocho años, llamado Miguel Cano.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo el levantamiento del cadáver, que fué llevado al depósito judicial.

Otro individuo falleció también repentinamente en la calle del Peñón.

El cadáver no fué identificado.

En el solar núm. 47 de la calle del Cardenal Cisneros, estalló una pipa de alcohol, resultando con varias heridas en la cabeza, piés y cuello, un joven de trece años.

La causa de la explosión fué haber echado éste dentro de la pipa una cerilla encendida.

Dos personas muy conocidas riñeron anoche en los Jardines del Buen Retiro, propinándose mutuamente buen número de palos.

El origen de lo cuestionado fue el de cuál de los dos contendientes tenía derecho á ocupar una silla.

En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche la sirvienta Manuela Gascón, autora del robo efectuado anteayer en la carrera de San Jerónimo, número 10, principal, consistente en alhajas y cien prendas de ropa.

En su poder se encontraron 13 papeletas de empuje.

Se cree que dicha joven sea la que cometió otro robo hace pocos días en un comercio de la citada carrera de San Jerónimo.

En la calle de Peligros un coche atropelló á un individuo, causándole varias contusiones.

Provincias.

Se han fugado del penal de San Miguel de los Reyes (Valencia) los penados Enrique Bonet, de Albalat, ex guardia civil, condenado por robo, y Salvador Masana Mengual, por homicidio.

Para verificar la fuga agarraron los hierros de una pequeña reja y se descolgaron por una cuerda desde una altura de doce metros, dejándose caer á tres de distancia del suelo, porque la cuerda era corta.

El centinela no se apercebó hasta que estaban en tierra, disparándose entonces dos tiros sin hacer blanco.

En una huerta de Medina del Campo, un jornalero, cavando, encontró una olla llena de monedas de plata y oro de la época de Carlos III.

Parece que la cantidad, aunque no tan crecida como en un principio se supuso, es de bastante consideración.

Se ha fugado de la casa conyugal una señora de cincuenta años, con un estudiante de diez y seis.

El referido estudiante tenía relaciones con una hija de la fugada.

Desde las diez de esta mañana, se habrán celebrado misas en el altar de la Virgen de los Desamparados de la parroquia de San Gil (Zaragoza) en sufragio del alma del bravo comandante de infantería D. Ramón Ferrándiz, nuestro correligionario y amigo, muerto gloriosamente en Girona bajo el ruido ominoso de Cánovas por la causa de la revolución.

Según nos dicen de Mérida, Toledo, es de tal naturaleza el abandono en que se encuentra el cementerio de aquella villa, que de continuar en ese estado podría ser causa de que se resentiera la salud del vecindario.

Nos ruegan hagamos público este hecho y llamemos la atención del Sr. Polanco, gobernador de la provincia, para que ponga remedio á un mal que puede traer graves perjuicios á una población tan importante como aquella.

Parece que ha sido propuesto para el empleo inmediato el teniente de la Guardia civil Sr. Cuevillas, por la sorpresa verificada en San Clodio (Orreña) contra una gavilla de bandidos, y en cuya acción ha sido herido y contuso de bastante gravedad.

El día de San Juan hubo en Arechavaleta una pendencia entre varios soldados de infantería, resultando dos de ellos heridos de gravedad y algunos contusos.

En la audiencia de Santiago ha comenzado á verse en juicio oral y público la causa instruida contra el alcalde, varios concejales y el secretario del ayuntamiento, Sr. Rois, por supuesta alteración en los plazos para la publicación del padrón y listas electorales.

El fiscal califica los hechos de inprudencia temeraria.

Anteayer de madrugada se declaró una voraz incendio en el casino republicano de San Sebastián, situado en la calle de Vergara.

El fuego comenzó por la planta baja, y á los pocos momentos las llamas se apoderaron de la techumbre del último piso.

Ha resultado herido un bombero.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Se ignoran cuáles son las causas del siniestro.

El juzgado detuvo anoche á uno de los mozos del casino.

En breve se instalará en la Coruña un gabinete científico destinado á la curación de la rabia, por el tratamiento del Dr. Pasteur.

La Audiencia de Palma ha dictado sentencia en una causa procedente de Ibiza contra un individuo que obligó á su hijo, muchacho de quince años, á que matase á su suegro, al cual tenía aquél cogido por los brazos.

El padre ha sido condenado á muerte, y el hijo declarado irresponsable.

Tomamos de La Voz de Galicia:

Decíase anoche que en Ferrol se había alterado el orden público con motivo de un impuesto del ayuntamiento sobre artículos no comprendidos en la tarifa general del Estado.

La noticia circuló con visos de verdad; pero hasta saber con certeza los hechos, nos abstendremos de apuntar todo lo que hemos oído, concretándonos solamente á estampar la noticia.

El capitán general Sr. Sánchez Bregua, el gobernador civil, el delegado de Hacienda y jefe de brigada Sr. Reboredo, celebraron una detenida conferencia, relacionada, según dicho colega, con lo sucedido en Ferrol.

Ultima hora

Por el ministerio de la Gobernación se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes:

- Albacete, Andrés Calado Piña.—Alicante, Rafael Perol Malucuda.—Almería, Juan Lirola Gómez.—Avila, Luis Sánchez García.—Badajoz, José Vaca.—Barcelona, Francisco Rius Tautet.—Burgos, Antonio Yarto Rojo.—Cáceres, Tomás García Pelayo.—Cádiz, Enrique Toro.—Castellón, Joaquín Peris Martí.—Ciudad Real, Ramón Clemente Rubisco.—Córdoba, Juan Rodríguez Sánchez.—Coruña, Tomás Iglesias.—Cuenca, Manuel Pejarón Ruiz.—Gerona, Emilio Grallit Papell.—Granada, Eduardo Gómez Ruiz.—Guadalajara, José Díaz Sánchez.—Guipúzcoa, Gil Larrauri.—Huelva, Antonio García Ramos.—Huesca, Ismael Molera.—Jaén, Ramón Gómez Torres.—León, Restituto Ramos.—Lérida, Agustín López Mouliou.—Logroño, José Rodríguez Paterna.—Lugo, Martín Heliodoro Rica.—Madrid, José Abascal.—Málaga, Liborio García.—Murcia, Julián Pagán.—Navarra, José Obanos Isturiz.—Orreña, Feliciano Pérez Bobo.—Oviedo, Donato Argüelles.—Palencia, Elpidio Abril García.—Pontevedra, Isidoro Martínez Casas.—Salamanca, Wenceslao Muñoz.—Santander, Justo Colonje Klunt.—Segovia, Francisco Pérez Castrobera.—Sevilla, Fernando Varela.—Soria, Jorge Oleina.—Tarragona, Miguel Cousa.—Teruel, Mariano Jiménez Ramos.—Toledo, Antonio Bringas.—Valencia, en blanco.—Valladolid, Raniero Velarde.—Vizcaya, Cabertino Corpi.—Vitoria, José Echanove Martínez.—Zamora, Federico Requejo.—Zaragoza, Simón Sáinz Varanda.—Balears, Manuel Vasp Pujol.—Canarias, Francisco Aguilar Aguilar.

Alicante 28 (11,30 noche).—Han ocurrido dos muertes repentinas. Una en ésta capital y otra en Villena.

Anoche un vecino de Alcoy se disparó dos tiros por debajo de la barba, quedando en un estado gravísimo.

En un comercio de Torre Vieja se declaró un incendio. Las pérdidas se valúan en 2.000 pesetas.

Desde Canarias.

Por cartas y periódicos recibidos de aquellas islas en estos últimos días, sabemos que las actas de los diputados provinciales de oposición por la capital de la provincia habían sido anuladas, contribuyendo á este acuerdo de la diputación, mediante la suspensión de varios diputados legítimos, los interinos que nombró el ministro de la Gobernación, algunos de ellos contratistas de obras públicas, y, por consiguiente, incapacitados para ejercer el cargo. Se ha interpuesto recurso ante la Audiencia.

Hablábase de haberse descubierto en las oficinas de Hacienda de la provincia una irregularidad de algunos miles de duros, procedente de la venta de efectos timbrados.

Parece que este descubrimiento ha coincidido con la muerte de un empleado que intervenía en el citado ramo.

Es tal el barullo que ha reinado en Canarias, en la designación de jueces y fiscales municipales, que ha habido individuos, pertenecientes, por su puesto, al partido dominante, que han sido nombrados al mismo tiempo para uno y otro cargo.

De los estados que hallamos en la prensa de aquellas islas, resulta que la contribución rústica y urbana repartida á la provincia para el próximo ejercicio de 1887 á 88, asciende á 2.056.547,37 pesetas.

Continúa afluendo gran número de enfermos, especialmente ingleses, al Sanatorium, establecido en el Puerto de Orotava (Tenerife), cuyo clima aseguran los inteligentes que no tiene igual en el mundo para combatir las afecciones del pecho.

POLÍTICA DEL DÍA

Los cabildos de ayer.

Los honores de la jornada de ayer, según decían los amigos y protegidos del Sr. Martos, corresponden de derecho al que en otros tiempos menos felices para él, se llamaba nuestro amigo y correligionario.

Pero se conoce que en esta ocasión no ha querido el Sr. Martos seguir al pie de la letra los consejos de El Imparcial y El Mundo, que le excitaban á que pusiera trabas á la amplia libertad que siempre ha disfrutado la tribuna española, y le ha parecido mejor y más hacendado para salir del paso apelar al sócrido sistema del pasteleo y de las concesiones mutuas, conferenciando con unos, convenciendo á otros, y, en definitiva, procurando dar gusto á todos, para ver si de este modo consigue el resultado que se propone: que le dejen en libertad cuanto antes para hacer su excursión á París.

Marchando por ese plano inclinado del pasteleo y las componendas, el Sr. Martos dedicó las primeras horas de la tarde de ayer á conferenciar con los jefes de las minorías parlamentarias, empezando

por desagrar al Sr. Romero Robledo, que estaba algún tanto ofendido, porque en otra ocasión se prescindió de su personalidad y no se le consultó como á los demás jefes.

El hecho es que el Sr. Martos dió la preferencia al Sr. Romero Robledo y celebró con él la primera de sus conferencias de la tarde.

Tratábase de saber si los reformistas llevaban el obstruccionismo hasta los últimos límites, y bien pronto se apercebó el Sr. Martos de que no pasando de la discusión de la totalidad del proyecto de ley constitutiva del ejército, podría humanizarse un poco ese constante batallar del Sr. Romero, y los nuevos y viejos amigos que le siguen.

Terminada esta conferencia, pasó el Sr. Martos al despacho que tienen los ministros en el Congreso, y encontrando en él al Sr. Sagasta, le transmitió sus primeras impresiones.

El Sr. Romero se sometía hasta cierto punto si se le hacían algunas concesiones. Esto era lo importante.

Y siguió el Sr. Martos la labor comenzada, cambiando algunas palabras con los Sres. Cánovas del Castillo, Pedregal y Portuondo, este último por enfermedad del Sr. Labra, encontrando, algunas resistencias; pero las que oponía el Sr. Cánovas le parecían al presidente del Congreso de una magnitud verdaderamente insuperable.

El Sr. Portuondo exigía la discusión de los presupuestos de Ultramar y todos los proyectos de ley presentados por el Sr. Balaguer á las Cortes; y el Sr. Cánovas oponía su veto á las autorizaciones para el establecimiento del Banco Agrícola, de la nueva división provincial de Cuba y del planteamiento del juicio oral en las Antillas.

Todas estas noticias le fueron transmitidas al Sr. Sagasta por el Sr. Martos, y á nadie extrañará que el presidente del Consejo fuera después cambiando sus impresiones con los jefes de las minorías y diputados influyentes para tantear el terreno y darles á conocer ligeramente la fórmula de transacción que venía concertando el Sr. Martos.

Convenía al gobierno que no constara de una manera ostensible que se reunía el Consejo de ministros para acordar el modo de salir del atolladero, y entonces se hizo pública la noticia de que la convocatoria de aquél tenía por objeto acordar el indulto del reo Antonio González, puesto en capilla desde la mañana de ayer en el Burgo de Osma. Pero no cayeron en la cuenta de que la reunión del Consejo para este objeto era pura fórmula, por cuanto hacía algunas horas que había telegrafiado diciendo que se consideraba concedida la gracia de indulto solicitada. Así se decía.

Además, la asistencia momentánea del Sr. Martos al comenzar el Consejo de ministros, y la del general Martínez Campos poco antes de terminar aquél, decían bien claramente que la reunión de los ministros obedecía á las causas que dejamos apuntadas.

Después de terminado el Consejo, el Sr. Sagasta conferenció con los jefes ó representantes de las minorías de que hemos hecho mérito, y, según nuestros informes, lo convenido ayer tarde, fué lo siguiente:

Que las minorías se prestan á discutir, sin apelar á ninguna clase de obstruccionismo, la totalidad, y nada más, del dictamen sobre la ley constitutiva del ejército (Concesión becha al Sr. Romero Robledo).

Que pueden discutirse brevemente los presupuestos de Ultramar, sin pronunciar discursos largos y emborrazosos, pero en manera alguna se discutirán ahora los proyectos de autorizaciones y demás reformas ultramarinas que hay presentadas (Con sesiones hechas al Sr. Cánovas).

Que si no hay grande oposición, podrá aprobarse el proyecto de bases del Código civil con la fórmula concertada con el Papa.

Que podría dejarse pasar, si no hay tampoco graves dificultades, el convenio provisional concertado con el Banco de España para el arreglo del servicio de Tesorería y Deuda flotante, aunque esto parece algo dudoso.

Y en fin, que si fueran necesarias algunas sesiones dobles para terminar esas tareas, podrían acordarse, siempre que no excedan del 6 al 8 de Julio los días de sesiones de este primer período de la legislatura.

Tal es el pastel amasado ayer por los Sres. Sagasta y Martos, después de un laboreo de cinco horas.

La comisión mixta de ambas Cámaras que había de examinar las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de admisiones temporales, se reunió ayer tarde en el Senado y emitió dictamen conforme á lo acordado por la alta Cámara.

Por consiguiente, el proyecto se presentará á la sanción y será ley del Estado con las modificaciones ó enmiendas que admitió la comisión del Senado.

El Sr. Fernández de Castro interpelará al gobierno en la semana próxima sobre desmoralización administrativa en Cuba.

La comisión que entiende en la ley orgánica del Poder judicial se reunió anoche en el Congreso, emitiendo dictamen, de acuerdo con el que se dió por el Senado.

El jueves se pondrá á discusión en la alta Cámara el proyecto de ley en virtud del cual se han de devolver al municipio de Madrid los 2.500.000 de pesetas.

Nuestros informes permiten asegurar que dicho proyecto no llegará á ser ley.

La cuestión referente al nombramiento de tenientes de alcalde de esta capital presenta un aspecto que preocupa en extremo á los señores ministro de la Gobernación y alcalde presidente.

De un lado pretenden la plaza los diputados á Cortes, y por otro los nuevos concejales abrumados al Sr. León y Castillo y molestos al Sr. Abascal.

Esto ha influido en el ánimo de ambos para tratar el asunto con el detenimiento que merece, y ya anoche conferenciaron extensamente sobre el particular, acordando desde luego no dar vara alguna á los diputados.

Respecto de las pretensiones de los nuevos ediles, el Sr. Abascal quedó encargado de dar solución al problema dentro del día de hoy.

Esperamos poder dar pronto á nuestros lectores la noticia de la venta de alguna de nuestras cate-drales.

Anoche se reunió la comisión de presupuestos de Cuba y Puerto Rico bajo la presidencia del señor Villanueva, dando por terminadas sus tareas. Hoy se redactará el preámbulo, único requisito que falta al dictamen, el cual quedará mañana sobre la mesa del Congreso.

El diputado cubano Sr. Figueroa interpelará el viernes al señor ministro de Ultramar sobre los abusos del compoite é inseguridad personal en la isla de Cuba.

Parece que entre el Sr. Reinoso y el Sr. Solís, presidente de sala de esta Audiencia, hay pendiente un lance de honor.

Entre las modificaciones que la comisión de presupuestos de Cuba y Puerto Rico ha introducido al proyecto del Sr. Balaguer, existe la de suprimir el descuento á los empleados.

Los diputados autonomistas, por su parte, no se muestran muy conformes con las resoluciones y acuerdos tomados por la comisión.

PROPIO Y AGENO

LOS ESTÍOS CALUROSOS

Hace aún pocos días que hemos entrado en la estación de verano y ya hemos sufrido elevadísimas temperaturas, propias tan sólo de la canícula. Pero no es esto lo peor, como decía el arriero del cuento; lo peor es que, según anuncian varios astrónomos que están perfectamente enterados de lo que ocurre en las esferas celestes, todavía hemos de sufrir calores mucho más intensos. ¡Ojalá se equivocaran en sus profecías todos esos sabios extranjeros que nos amenazan con las penas del infierno en esta vida, sin esperar á que vayamos á la otra!

Pero ya que hablamos del calor, no está demás que, registrando crónicas viejas, recordemos que, aun en el caso de resultar exactos los cálculos de los citados astrónomos, no será ahora la primera vez en que la humanidad estuvo á punto de asarse. Hace ya muchos siglos que nuestros semejantes se vieron en igual caso, y este siempre es un consuelo como otro cualquiera.

Entre los estíos más ardientes que se citan figuran los de los años 584, 587 y 651, en que el mes de Diciembre produjo rosas; el de 995, en que la tradición nos dice que los árboles se inflamaron espontáneamente; y el de 1993, tan sangriento para la Francia, en que, después de unos frios rigurosísimos que en Mayo hicieron descender del cero los termómetros en París, y aun al empezar Junio mantenían encendidas las estufas, á mediados de Julio subió la temperatura á 38 y 40 grados de calor, lo cual produjo efectos catastróficos en la agricultura y en la higiene. El abate Cotte nos cuenta que «las legumbres se cocían en las huertas, que los frutos se secaban en los árboles, que los muebles y maderas crujían, y que las puertas y ventanas se alabeaban y retocían.»

Aun descontentando lo que la fantasía meridional del abate Cotta pudo haber añadido en esta relación, siempre resultará que nosotros no hemos llegado todavía á experimentar un calor semejante, pues no sabemos que en las legumbres de la plaza de la Cebada haya ocurrido hasta la fecha un solo caso de insolación.

Una dama muy conocida en los salones aristocráticos de Madrid, que vivía desde los primeros años de su matrimonio separada de su marido, se hallaba tan gravemente enferma que hubo necesidad de pensar en administrarle el último sacramento.

Mientras se hacían los preparativos necesarios para celebrar con la mayor ostentación la fúnebre ceremonia, se acercó al lecho de la enferma una de sus doncellas para anunciarla con todas las precauciones y rodeos imaginables que su esposo se encontraba en una de las habitaciones inmediatas y que deseaba verla.

—Que entre con la Extremaducción—dijo la moribunda.

BOLSA

Table with columns: DÍA 28, ALZA, BAJA. Rows include 4 por 100 perpetuo al contado, 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba, Duda id. al contado, Anualidades id. al contado, Banco de España, Hipotecario, Id. cedulas 5 por 100, Id. cedulas 6 por 100, Obligaciones 5 por 100, De Castilla, Cambios, Londres á 90 días vista, París á 8 días vista, Berlín á 8 días vista, Desempeño de letras: 4 por 100 anual, Préstamos con garantías: 4 por 100 anual.

ESPECTÁCULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La linda di Chemonix. FELIPE.—A las 9.—Madrid, Zaragoza y Alicante.—A las 10.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto. A las 11 1/2.—La gran via. RECOLETOS.—A las 9.—Lo primera de abono.—A las 10.—Copa de señoras.—A las 11 3/4.—Filippo.—A las 11 1/2.—Los carboneros. MABA VILLAS.—A las 5.—Los carboneros.—La gente del bronco. Sr. Castaño. A las 9.—Bola 30.—A las 10.—La gente del bronco.—A las 10 3/4.—Quien fuera libre.—A las 11 1/2.—Niña Pancho. CIRCO DE PRICE.—A las 5 y 9.—Dos grandes funciones: en que tomarán parte los seis elefantes amasados, el velocista Canary los cuatro Bemoles y otros; por la noche el bambú y el torbellino. CIRCO HIPODROMO DE VREANO.—A las 5 y 9.—Dos grandes funciones. Despedida de la familia Despiere por las extr. ordinarias misas Matilde y Clotilde. Urtiza GUGNO.—Paseo de Recoletos, núm. 3.—Variadas funciones: á las 8 y 9 de la tarde en adelante. MA CAMELIA.—(Puerto de Bilbao).—Gran baile de 4 de la tarde á 2 de la madrugada. PLAZA DE TOBOS DE MADRID.—A las 5.—11.ª corrida de abono.—se lidiarán rejones de Ibarra, de Sevilla, este queado por (Laga-Elij), (Carro) y (Galio.) EXPOSICION DE HORTICULTURA.—Estará abierta desde hoy hasta el 1.º de mayo.—Por la noche encendido de ochos y diez. FENOMENO RI. MA ASOMBROSO DEL SIGLO.—Paseo de Recoletos, 3.—Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE GONZALEZ Calle de la Princesa, número 19.

# EL PAÍS

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Nos proponemos extender nuestra publicación más allá de los límites de nuestro partido, dándole condiciones de publicidad que atraigan á los lectores de todas opiniones.

Además de las secciones acostumbradas en todos los periódicos, publicaremos variados folletines, revistas de mercados, de ciencias, de artes, de teatros y cuanto contribuye en estos tiempos á dar á la prensa periódica el carácter de enciclopedia contemporánea y de palpitante interés.

EL PAÍS es el diario más barato de España y del Extranjero.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

EN MADRID

**Un mes, UNA peseta.**

EN PROVINCIAS

Trimestre, 4,50 pesetas, pagadas directamente á la Administración, y 6 por corresponsales.

Semestre, 8, pagadas directamente.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO

Trimestre, 10 pesetas.

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Número suelto, 5 céntimos. Los 25 números, 75.

Dirección, Redacción y Administración:

Campomanes, 4, entresuelo.

## OBSERVACIONES

El pago ha de ser adelantado ó por lo menos dentro de los quince primeros días de cada trimestre. Pasado este plazo, daremos de baja á los morosos. De este modo ahorraremos dificultades á la Administración y á la Empresa que, con tanto desinterés, emprende esta publicación en beneficio del partido, poniéndola al alcance de todas las fortunas.

Los corresponsales se entenderán con la Administración para concertar las condiciones de la venta